



María Jesús Pinochet Ábalos <maria.pinochet@sma.gob.cl>

Notifica Res. Ex. N° 730 SMA

María Jesús Pinochet Ábalos <maria.pinochet@sma.gob.cl>

19 de noviembre de 2020, 12:02

Para: Raimundo Montt <montt@grupoalianza.cl>

Cc: Andres Devoto <devoto@grupoalianza.cl>, jleiva@aridoscachapoal.cl

Sr. Raimundo Montt

En el entendido de la respuesta dada por usted, esta Superintendencia asume que la casilla en la cual se ha sustentado esta conversación es válida. Adicionalmente, considerando que usted es el apoderado de Áridos Cachapoal Ltda., conforme consta en el expediente del procedimiento sancionatorio D-019-2018 y en virtud del artículo 22 de la Ley N° 19.880, corresponde que se remita a usted la Resolución Exenta N° 730 de fecha 6 de mayo de 2020, mediante la cual, se resuelve el procedimiento sancionatorio en cuestión.

En base a lo anterior, y considerando la circunstancia actual de excepción que vive nuestro país producto de la pandemia por el Covid-19, siendo esta vía la más eficiente, se le notifica de la resolución antes referida.

Según lo recién señalado y, de conformidad al artículo 25 de la Ley N° 19.880, se entenderá notificado a partir de la recepción de este correo y el plazo comenzará a regir el día hábil siguiente.

Atentamente,

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:15, Raimundo Montt (<montt@grupoalianza.cl>) escribió:

Estimada María Jesús ¿Cómo estás? Espero que tú y los tuyos se encuentren bien.

Junto con saludarte y respecto a tu solicitud, quería informar que a la fecha no hemos tenido mayor información o contacto con Áridos Cachapoal, por lo que creo que para sus registros internos y para efectos de comunicación recomiendo contactar a don Juan Pablo Leiva Gerente de la empresa.

Su correo es: jleiva@aridoscachapoal.cl

Espero que la información sea de utilidad

Saludos cordiales

RAIMUNDO MONTT
Asociado**GRUPO ALIANZA**www.grupoalianza.cl

Cerro El Plomo 5931 Oficina 1204, Las Condes

Fono (56-2) 27241578 - 27241638

De: María Jesús Pinochet Ábalos <maria.pinochet@sma.gob.cl>

Enviado el: lunes, 16 de noviembre de 2020 15:06

Para: montt@grupoalianza.cl

Asunto: Solicita correo de notificación SMA

Sr. Raimundo Montt

Mediante el presente, solicitamos confirme si a través de esta casilla, puede recibir comunicación oficial de la Superintendencia del Medio Ambiente, respecto del procedimiento sancionatorio rol D-019-2018, seguido en contra de Áridos Cachapoal Ltda.

En caso contrario, favor indicar un correo electrónico para dichos efectos, dentro del plazo de dos días hábiles.

Atentamente

--



María Jesús Pinochet Abalos


Abogada

Fiscalía

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

maria.pinochet@sma.gob.cl

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio ambiente.

--



María Jesús Pinochet Abalos


Abogada


Fiscalía

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

maria.pinochet@sma.gob.cl

www.sma.gob.cl

 Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio ambiente.

 **RESOL 730 SMA 2020 Cachapoal.pdf**
8420K